



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004971-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a envío a la Confederación Hidrográfica del Duero de copia del informe sobre el saneamiento de los núcleos de población en el entorno del Lago de Sanabria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004971, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a envío a la Confederación Hidrográfica del Duero de copia del informe sobre el saneamiento de los núcleos de población en el entorno del Lago de Sanabria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 18 de octubre de 2007 tuvo lugar la comparecencia en las Cortes de Castilla y León del Ilmo. Sr. Director General del Medio Natural, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre: Medidas y actuaciones que está dispuesta a acometer la Junta de Castilla y León para resolver el problema de vertidos de aguas residuales en el Lago de Sanabria (Zamora).

En el transcurso de esa Comisión, el Director General hizo alusión a un estudio sobre los sistemas de depuración. Estas fueron sus palabras:

"En este sentido, la propia Consejería ha contratado y tiene en avanzado estado de redacción un estudio que evalúa la problemática del funcionamiento de las instalaciones de depuración y, en particular, las condiciones de la red de colectores



de los núcleos del entorno del lago. En el mismo se pretende establecer un adecuado diagnóstico de la situación y, a partir de este, establecer las estrategias a seguir para mejorar el funcionamiento de las instalaciones de depuración" ... "me hubiera gustado tener antes el estudio, pero el estudio era tan complejo y obligaba a unas actuaciones tan concretas, incluso metiendo cámaras de televisión por la red de colectores, que no hemos podido disponer de él en el plazo que hubiéramos deseado. El estudio está, y el estudio, en el momento en que, después de ese examen visual que ha tenido lugar esta semana, obren en nuestro poder las conclusiones, se lo trasladaremos a toda la sociedad zamorana, empezando, lógicamente, por el Ayuntamiento de Galende, que es el principal interesado en este tema". Seguramente, el Director General se refería al Informe: "Lago de Sanabria. Estudio de la problemática del saneamiento y depuración de los núcleos situados en el entorno del Lago de Sanabria. Propuesta de soluciones", del que dispuso la Junta de Castilla y León en 2008.

En la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de 25 de noviembre de 2013, además de la comparecencia del Excmo Sr. Consejero de Fomento y Medio Ambiente, para informar a la Comisión sobre diversos aspectos relacionados con vertidos incontrolados y calidad de las aguas en el Lago de Sanabria, compareció también el Ilmo. Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero a solicitud de la Mesa de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, para informar a la Comisión sobre: El Lago de Sanabria.

En ambas comparecencias no se hizo alusión alguna a la existencia del informe arriba señalado, por lo que se pregunta:

**¿Envió la Junta de Castilla y León a la Confederación Hidrográfica del Duero copia del Informe: "Lago de Sanabria. Estudio de la problemática del saneamiento y depuración de los núcleos situados en el entorno del Lago de Sanabria. Propuesta de soluciones"? Y, si lo hizo, ¿en qué fecha lo remitió?**

Valladolid, 10 de febrero de 2014.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito